



## ¿Qué es el PAI?

Un programa que brinda asistencia jurídica gratuita para la redacción, presentación y trámite de solicitudes de patente a inventores, micro y pequeña empresa de escasos recursos financieros.

### Objetivo



Facilitar que inventores y pequeñas empresas de escasos recursos financieros puedan proteger sus invenciones mediante el sistema de patentes.

### ¿A quién está dirigido?



Inventores, micro y pequeñas empresas de escasos recursos financieros.

### Beneficios



Asesoría jurídica gratuita de un abogado experto en patentes.



Asistencia gratuita en la redacción, presentación y trámite de la solicitud de patente.



Búsqueda tecnológica sin costo.



Reducción del 75 % en la tasa de examen de patentabilidad.

### Requisitos

1

Conocimiento básico en patentes.

2

De escasos recursos financieros (demostrables).

3

Ser nacional colombiano o residente en Colombia.

4

Que la invención sea idónea.

### Tenga en cuenta

- La admisión en el PAI no compromete la decisión de la SIC de conceder o negar la solicitud de patente.
- No se admiten invenciones que se encuentren en trámite ante la SIC.
- Únicamente se tendrán en cuenta para evaluación las postulaciones que presenten la totalidad de los requisitos y documentos requeridos en la postulación.
- La asignación del especialista voluntario puede tardar hasta tres meses; una vez aceptado, el abogado contará con hasta un año para presentar la solicitud de patente ante la SIC.

### Etapas

El PAI verificará que la solicitud esté completa y cumpla con los requisitos establecidos.

2  
Verificación de requisitos

Selección

3  
Verificación del cumplimiento de los criterios de selección.

Se designa un abogado voluntario.

4  
Alistamiento de documento de patente

Si aplica, el solicitante obtiene el descuento del 75 %.

5  
Asignación y vinculación

Inicio de la asesoría legal gratuita.

6  
Trámite de patente

1  
Postulación  
Completar el formulario y completar el módulo de formación del PAI.

Cualquier inquietud o información adicional, puede consultar al correo:  
[cigepi.programapai@sic.gov.co](mailto:cigepi.programapai@sic.gov.co)



Centro de Información Técnologica y Apoyo a la Gestión de la Propiedad Industrial